

**ACTA N° 579 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017)**

En las dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua, siendo las 15:30 horas del día 22 de Noviembre del año 2017, se inicia la Sesión N° 579 Ordinaria del Consejo Regional Región de Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Daniel Leal Parra, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribbel, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

- 1. APROBACIÓN ACTAS N° 578, 579 ORDINARIAS Y 230 EXTRAORDINARIA.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el nombre de Dios, la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, el Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo Valenzuela, declara abierta la Sesión N° 579 Ordinaria, siendo las 15:30 horas del día miércoles 22 de Noviembre del 2017.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo Valenzuela, antes de iniciar los puntos de Tabla, da la bienvenida a las visitas presentes en la sala, en primer lugar al Sr. Alcalde de la comuna de Doñihue don Boris Acuña, quien está presente junto a su equipo municipal. Saluda al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Doñihue.

Finalmente señala que le da gusto ver a los colegas Consejeros Regionales después de haber pasado por el período tan fuerte de campaña.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 577, 578 ORDINARIAS Y 230 EXTRAORDINARIA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta a los miembros de éste si existen observaciones respecto a las actas señaladas en la tabla de la Sesión.

No habiendo observaciones a éstas, son aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.200

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, ACTAS LAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES N° 578, 579 ORDINARIAS Y A LA SESION N°230 EXTRAORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los respectivos presidentes de Comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión Social

El Presidente de la Comisión Social Sr. Consejero Daniel Leal, saluda a los miembros de este Consejo, de igual forma a los invitados presentes de la comuna de Doñihue Sres. Alcalde de la Comuna don Boris Acuña, al Director de la Unidad de Control don Fernando Araya, a don Rodrigo Calderón SECPLAC, también saluda al Superintendente de Bomberos don Patricio Soto, a la Sra. Paulina Mellado Jefa de Operaciones del Cuerpo de Bombero de la Región de O'Higgins y a los voluntarios y voluntarias de la comuna de Doñihue presentes en la sala.

Informa que la Comisión se reunió en la comuna de Doñihue localidad de Lo Miranda, en dependencias del Cuerpo de Bomberos a objeto de analizar y resolver propuesta de inversión presentada por el Sr. Intendente Regional, Código IDI N° 30461822 que dice relación con la Reposición y Mejoramiento del 2° Cuartel de Bomberos de la Compañía de Bomberos de Lo Miranda, por un monto de M\$648.085 con cargo al F.N.D.R.

Informa que en la ocasión se solicitó por parte del Municipio, a objeto que sea éste la unidad técnica para la ejecución de este proyecto, lo cual fue respaldada por los Consejeros Regionales, en atención que el Municipio ha demostrado eficiencia en la ejecución de otros proyectos, siendo pertinente acoger esta petición. Indica que vistos los detalles y consideraciones de este proyecto, la comisión aprobó por la unanimidad de los miembros proponer al pleno su aprobación.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta a los miembros del Consejo si existen observaciones al acuerdo señalado por el Presidente de la Comisión. No habiendo observación alguna, procede a la votación de la propuesta de inversión detallado anteriormente, siendo aprobada por la unanimidad del Pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.201

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30461822-0, DENOMINADA "REPOSICION Y MEJORAMIENTO CUARTEL 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LO MIRANDA, DOÑIHUE", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$648.085.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Daniel Leal solicita aclarara que esta resolución del Consejo Regional, aprueba la propuesta de inversión y en segundo lugar la moción de que sea el municipio la unidad técnica.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara que el segundo punto respecto a establecer a la Municipalidad como unidad técnica, se entiende que es una sugerencia de este Consejo Regional, apelando al buen funcionamiento que ha tenido el Municipio.

Indica que se procederá a conceder la palabra a los miembros del Consejo Regional, para luego conceder la palabra al Sr. Alcalde y al Superintendente de Bomberos.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz saluda los invitados presentes en la sala e indica que desea agradecer haber sido parte de este proyecto, que sin duda no hay palabras para darle la dimensión que tuvo esta idea de poder generar en ese lugar esta infraestructura, en virtud que este Consejo ha priorizado esta área de inversión, siendo destacada a nivel nacional por los recursos entregados, ya que se entiende la importancia que tiene Bomberos para la sociedad Chilena.

La Srta. Consejera Johanna Olivares saluda a los invitados presentes y recuerda que uno de los primeros cuarteles de Bomberos que levanto este Consejo Regional fue la Compañía de Doñihue, estando hoy día casi terminando este año con la aprobación de los recursos para el Cuartel de Lo Miranda, lo cual será muy significativo.

Señala que finalizada la campaña de Consejero Regional, muchos voluntarios de Bomberos consultaban si este Consejo Regional continuaría con este compromiso de trabajo y entrega hacia la institución de Bomberos, respondiéndoles que deben estar con la más absoluta tranquilidad, de modo de este Consejo Regional continuará con este proyecto de apoyo para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento para bomberos.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro señala que desea sumarse a los saludos y expresa su júbilo por esta votación unánime para beneficiar al Cuerpo de Bomberos de la comuna de Doñihue.

Recuerda en la reunión de la Comisión consultó concretamente por la autonomía de los equipos de emergencia que utilizan, por ejemplo le informaron que los equipos de oxígeno sólo duran 20 minutos, siendo claramente una insuficiencia absoluta para intervenir en incendios mayores, por lo tanto, desea saber si Bomberos presentará en el futuro un proyecto que mejore estas capacidades de respuestas para las emergencia, que incluyan equipo de oxígeno que duren más tiempo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que no habiendo más palabras solicitadas, solicita la autorización del Pleno para conceder la palabra al Sr. Alcalde y el Sr. Superintendente de Bomberos. No habiendo observación, concede la palabra a los invitados señalados.

El Sr. Alcalde de la Comuna de Doñihue don Boris Acuña, agradece la diligencia para adoptar la resolución de este proyecto, agradece al Presidente de la Comisión quien con un gesto muy interesante programo esta reunión en terreno para ver este proyecto, cuya visita fue un respaldo importante para una iniciativa de inversión que va en directo beneficio a la seguridad de la comuna. Destaca que con este acuerdo del Consejo Regional, establece un momento histórico para la comuna, ya que también se debe reconocer la gran inversión realizada en Doñihue en el tema de la seguridad pública, de modo de contar con los elementos necesarios para tener una pronta y diligente acción de cualquiera de los eventos en que ellos participan.

A continuación el Sr. Superintendente de Bomberos de la Región de O'Higgins, señala que efectivamente es un hecho histórico, recientemente la institución estaba cumpliendo 45 años, este regalo para la compañía era un sueño para la comuna. Agradece todo el apoyo entregado hacia los bomberos de la región. Respecto a los equipos de respiración, informa que gracias a un proyecto financiado por este Consejo junto a la Junta Nacional, prontamente se estará haciendo entrega de una partida inicial de 460 equipos ERA de un total de 840 unidades, siendo un proyecto de proyección personal apoyado por este Consejo Regional. Agradece infinitamente estos nuevos equipos, entre los cuales están aquellos que permitirán aumentar de 20 a 40 minutos la autonomía de abastecimiento de oxígeno para los bomberos de la Región.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Daniel Leal informa que la segunda propuesta tratada en la reunión de Comisión, efectuada hoy en la mañana, fue el análisis y resolución del proyecto enviado por el Sr. Intendente Código IDI N° 4000571-0

referido a la adquisición de camiones aljibes para la Municipalidad de Coltauco por un monto de \$76.391.649.- con cargo al F.N.D.R.

Informa que esta iniciativa fue expuesta por el SECPLAC de la comuna, respondiéndose las consultas de los miembros de la Comisión, estando además presentes don Luis Fuentes Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, como también la funcionaria Sra. Rosa Rubio de la misma división. Se informa que este camión, será utilizado para el traslado de agua potable para una comunidad de 42 personas, como también para abastecer de agua para el cuerpo de Bomberos de la comuna en caso de emergencias.

Indica que la resolución de la Comisión fue aprobar esta iniciativa por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo ofrece la palabra a los miembros del Consejo Regional.

La Srta. Consejera Carla Morales saluda a los presentes en la sala e indica que desea recordarle al Presidente de la Comisión, si quedo establecido el compromiso hacia el Sr. Alcalde respecto al camión aljibe, pero está la petición del Cuerpo de Bomberos, por ello, está el compromiso del Alcalde para dotar con un camión de este tipo. Pide que ese compromiso quede establecido en la Minuta de la Comisión.

El Sr. Consejero Mario Gálvez, señala que su inquietud es la misma que planteara la Srta. Consejera Carla Morales. Recuerda que el verano pasado paso por este Consejo Regional una propuesta de inversión de solicitud de vehículos, señalándose en la oportunidad que estos vehículos serían más adecuado que quedaran en manos de los Bomberos, por una serie de temas burocráticos... pero la solicitud se ingresa justificando con la distribución de agua hacia la población, pero desconoce si es buena o mala idea, que el camión municipal, pase de alguna manera a manos de Bomberos con la adecuación técnica respectiva.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que desea apoyar la posición de la Srta. Consejera Morales, cree que más allá y como lo indicara también el Sr. Consejero Larenas, en el entendido que para darle agua potable a 44 familias, esas familias merecen tanta nuestra preocupación, como si fueran 200. No obstante recuerda al Pleno el compromiso de levantar el petitorio para permitir enfrentar incendios en sectores de difícil acceso, por otro lado, se debe tomar en cuenta las palabras del Sr. Alcalde de construir piscinas bajo los cerros.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que de manera lógica este tema quedará reflejado en el Acta de la presente sesión.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, indica que haciendo un poco de historia... cuando llegaron las primeras solicitudes de camiones aljibes, principalmente de muchas municipalidad de la Provincia de Cardenal Caro, este Consejo Regional en esa oportunidad cambio la opción de municipios por Bomberos, dado la situación vivida con las emergencias en ese tiempo, quedando planeada esa posibilidad, con un trabajo de mesa técnica para determinar las zonas más riesgosas y realizar un estudio junto a Bomberos y la Unidad de Emergencia, por ello, solicito al interior de la reunión de Comisión realizar una reunión especial para conocer el resultado de esos estudios. Indica que esta solicitud de Comisión especial no está establecida en la Minuta.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio indica que se debe analizar los argumentos legales, en virtud que ya fue autorizado al interior de la Comisión la disposición al Municipio del carro aljibe. Señala que comparte totalmente buscar la fórmula para otorgar la entrega de un carro a Bomberos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita al Secretario Ejecutivo enviar una nota al Sr. Alcalde a fin de poder conversar a nivel de la Comisión Social, junto al cuerpo de bomberos de la Comuna y establecer algún tipo de mecanismo para el traspaso del carro aljibe, pero aclara, solo es un tema de buenas intenciones y debe analizarse esta situación.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo saluda a los presentes e indica que lo planeado en realidad son dos temas diferentes, cree que este tema debe partir con un análisis de la Asociación de Municipalidades para ver el tema de la maquinaria y camiones, siendo los propios Alcaldes los que deben definir qué tipo de maquinarias requieren para este tipo de trabajos. Cree que en materia de emergencia y urgencia son las instituciones acreditadas por el estado, los que tienen que administrar estos vehículos. Pide ser sinceros, desconoce si existen municipalidades con personal especializado que se requieren para situaciones de emergencias como los incendios, por ello, todo trabajo que se requiera para enfrentar estas emergencias deben ser canalizadas a través de la Asociación de Municipalidades.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Daniel Leal, señala que efectivamente falta agregar en la Minuta que había una disposición planteada por el Sr. Alcalde y la SECPLAC respecto a los apoyos que brindan a los Bomberos y el hecho que el otro camión también quedaría a disposición de Bomberos en caso que este lo necesitara para enfrentar un incendio, incluso señalaron que estos permanecerían llenos de agua las 24 horas, como también la construcción de cortafuegos en distintos sectores para prevenir mayores catástrofes respecto a un incendio. En todo caso está señalado en la descripción del problema al interior de la Minuta, no señala si son uno o dos camiones. Respecto a lo señalado por el Sr. Consejero Larenas, no está incluido en la Minuta, en virtud que lo plantearía en el punto Mociones de esta Sesión, respecto a sostener una reunión informativa, incluyendo una petición del Sr. Consejero Rubio.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la Propuesta de inversión presentada por la Comisión, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.202

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40000571-0, CIRCULAR 33 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2007, PARA EL SECTOR RECURSOS HIDRICOS, DENOMINADA "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE \$76.391.649.- , CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo agradece la presencia de los invitados en la sala. Concede la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo.

Comisión de Turismo

El Presidente de la Comisión de Turismo Sr. Consejero Gustavo Rubio informa que ésta se reunió el día 21 de Noviembre del presente año en dependencias del Consejo Regional, contando con la presencia de la Sra. Geraldine Fuentealba de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial, también estuvo presente el Director Regional de SERNATUR don Jorge Espinoza y don Julio Arenas profesional de esta dirección regional.

En la oportunidad se procedió a revisar la propuesta de inversión presentada por el Sr. Intendente Regional referida al proyecto FIC del sector turismo "Transferencia Creación nuevos Destinos Turísticos" por un monto de M\$94.000.-

Informa que los acuerdos adoptados son los siguientes;

Primer acuerdo;

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, MODIFICAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE, EN EL SENTIDO DE REEMPLAZAR EL PROYECTO FIC "TRANSFERENCIA PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO

DESTINO TURÍSTICO PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS" POR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PRODUCTO TURÍSTICO SALINERO".

Segundo acuerdo;

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA OFICIAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, A OBJETO DE SOLICITAR QUE PRESENTE A LA BREVEDAD POSIBLE, UNA SEGUNDA PROPUESTA DE INVERSIÓN, PRIORIZANDO LOS SIGUIENTES PROYECTOS FIC, CON EL FIN DE INCORPORARLOS PARA SU EJECUCIÓN EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO 2018:

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA ENTIDAD RECEPTORA
1	TRANSFERENCIA PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO DESTINO TURÍSTICO PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
2	TRANSFERENCIA DE PROGRAMA ECOTURISMO INCLUSIVO	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS
3	TRANSFERENCIA CULTURA DE HOSPITALIDAD: EXPERIENCIA DE CALIDAD	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de las Propuestas de inversión presentadas por la Comisión, siendo aprobadas por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, con nueve votos a favor, 03 rechazos de los Sres. Verdugo, Orueta y Gálvez; y 04 abstenciones de los Sres. Bauer, Morales, Marchant, Olivares.

ACUERDO N°5.203

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE TURISMO, EN EL SENTIDO MODIFICAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD 2017, SUSTITUYENDO EL PROYECTO FIC "TRANSFERENCIA PARA LA CREACION DE UN NUEVO DESTINO TURISTICO PARA LA REGION DE O'HIGGINS", POR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL PRODUCTO TURISTICO SALINERO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$143.600.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejera Johanna Olivares plantea que por problemas de tiempo no pudo participar de la reunión de Comisión, por lo tanto, está en absoluto desconocimiento de las razones de este cambio de proyecto, por ello se abstiene en esta votación.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer señala que por los mismos motivos planteados por la Srta. Consejera Olivares, se abstiene también de esta votación.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz aclara que respecto al segundo acuerdo se adoptó la decisión de invitar a las organizaciones responsables de esos proyectos, a objeto que éstos sean expuestos a los miembros de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gustavo Rubio señala que convocará a una próxima reunión para esos efectos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra al Presidente de la Comisión de régimen Interno.

Comisión Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que ésta se reunió el día de hoy en la mañana, con la finalidad de analizar y resolver propuesta del

Sr. Intendente regional referida a la solicitud para dar de baja y donación de especies que se indican en Ordinario N° 1689.

Discutido el tema la Comisión acuerda:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY N°19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, PROCEDA A DAR DE BAJA ESPECIES EN DESUSO, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ORD. N°1689 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Conclusión:

En una próxima reunión de Comisión se resolverá el destino de dicho mobiliario.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la Propuesta presentadas por la Comisión, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.204

FACULTASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA QUE CONFORME AL ARTICULO 70 DE LA LEY N°19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL, PROCEDA A DAR DE BAJA ESPECIES DE MOBILIARIO EN DESUSO DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ORD. N° N°1689 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, Y CONFORME AL REGISTRO DE INVENTARIO DE BIENES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FISICOS Y ADQUISICIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO INVENTARIO	BIEN-MUEBLE	CARACTERISTICAS	ESTADO
3545 A	TORRE CPU	MARCA HP MODELO D-C5700SFFN° SERIE 17', SERIE MXJ719038Y	MALO
3684 A	MONITOR	MARCA DELL MODELO N° SERIEICN-0TP232-73731-7AV-AVFC DELL, 17',	MALO
4062 A	TORRE CPU	MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 755 N° SERIE GCJY7J1	MALO
4227 A	TORRE CPU		MALO
4265 A	TORRE CPU	MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 755	MALO
4331 A	MONITOR	MARCA VIEWSONIC MODELO VA703B N° SERIE QAG070663982	MALO
5158 A	MONITOR	MARCA HP MODELO N° SERIE	MALO
11	IMPRESORA	MARCA LACER MODELO N° SERIE	MALO

CODIGO INVENTARIO	BIEN-MUEBLE	CARACTERISTICAS	ESTADO
471	MICROONDAS	MARCA SOMELA MODELO N° SERIE	MALO
1229	TELEVISOR	MARCA DAEWOO MODELO DTQ 20N3FS, N° SERIEMT7X8H0013 SERIE MT7X8H0013	MALO
1305	MONITOR	MARCA DELL MODELO N° SERIESERIE: CN-ORNMH6-74445-OA5-BHCL.	MALO
2206	IMPRESORA	N° SERIE HP DESKEJT 3820	MALO
2207	IMPRESORA	MARCA HP MODELO DEKJET 840 C N° SERIE	MALO
2424	UPS	N° SERIE90829449	MALO
2639	IMPRESORA	MARCA EPSON MODELO STYLUS PHOTO R-200N° SERIESERIE F8PK012881 SERIE F8PK012881	MALO
2696	MONITOR	MARCA PHILIPS MODELO N° SERIE 109 S 17'	MALO
2698	TECLADO	MARCA GENIUS MODELO	MALO
2808	TORRE CPU	MARCA DELL MODELO	MALO
2913	MONITOR	MARCA DELL MODELO 17", CRISTAL LIQUIDO, SERIE SNOF5035-64180-4993-5145	MALO
2972	VHS	MARCA SAMSUNG MODELO N° SERIE	MALO
3072	IMPRESORA	MARCA HP MODELO SERIE: MY3361P18Y	MALO
3148	MONITOR	MARCA VIEWSONIC MODELO VE 710 B SERIE P1Q0520B0246	MALO
3154	MONITOR	MARCA VIEW SONIC MODELO VE 710 B SERIE P1Q0520B0248	MALO
3160	MONITOR	MARCA HP MODELO 17"	MALO
3189	MONITOR	MARCA AOC MODELO LM560 S 15' LSD SERIE 40058JA039293	MALO
3214	MONITOR	MARCA SAMSUNG MODELO SYNCMASTER 740N, CRISTAL LIQUIDO 17' SERIE HA17HNEYC16732B	MALO
3217	MONITOR	MARCA SAMSUNG MODELO SYNC MASTER 740ND. SERIE: HA17HMEYA16851WCL	MALO

CODIGO INVENTARIO	BIEN-MUEBLE	CARACTERISTICAS	ESTADO
3225	SCANNER	MARCA HP MODELO N° SERIE SCANJET 5590	MALO
3267	IMPRESORA	MARCA HP MODELO DESKJET 3845	MALO
3492	IMPRESORA	MARCA HP MODELO DESKJET 5440. VCVRA-0505	MALO
3501	IMPRESORA	MARCA HP MODELO C-3180 PHOTOMART	MALO
3522	MONITOR	MARCA VIEWSONIC MODELO VIEWSONIC, 17', VA702, SRIE PST061624138	MALO
3548	TORRE CPU	MARCA HP MODELO DC 5700SFF SERIE MXDJ719037X	MALO
3581	TORRE CPU	MARCA HP MODELO D-C56700 SFF SERIE MXJ719037Q, CON MOUSE	MALO
3582	MONITOR	MARCA LG 17', MODELO FLATRON L1753T, SERIE 705NDUNFA358	MALO
3586	MONITOR	MARCA LG MODELO: FLATRON L1753T, 17"N° SERIE 705NDXQFA290	MALO
3590	MONITOR	MARCA LG MODELO PLATRON L1753T, SERIE 705NDK DFA357 LG	MALO
3621	MONITOR	MARCA HP MODELO L170+ HP N° SERIE	MALO
3647	TELEFONO	MARCA BROTHER CTC MODELO 275	MALO
3667	TORRE CPU	MARCA DELL MODELO SERIE N° Q8K6W-YX8V7-R7FMK-38XQ7- WW9RY	MALO
3673	MONITOR		MALO
3688	MONITOR	MARCA DELL MODELO N° SERIE: cnou4572-46633-slpl	MALO
3827	TORRE CPU	HP COMPAC, DC5700 SMALL, SERIE MXJ719036G	MALO
3844	MONITOR	MARCA OPTIQUEST , LCD 21 PULGADAS, MODELO Q2161WB, SERIE QXPO74721835	MALO
3885	TORRE CPU	MARCA HP MODELO INTEL PENTIUM N° SERIE: MXJ74807PN	MALO

CODIGO INVENTARIO	BIEN-MUEBLE	CARACTERISTICAS	ESTADO
3887	MONITOR	MARCA LG PLATON L1734S, SERIE 803UXXQ0T706	MALO
3892	MONITOR	MARCA LG MODELO FLATRON L1734S N° SERIE801VXYG3K234	MALO
3899	TORRE CPU		MALO
3900	MONITOR	MARCA LG MODELO FLATRON L1734SN° SERIE	MALO
3908	TORRE CPU		MALO
3911	TORRE CPU	MARCA HP DC5700N° SERIE COMPAQ. 2 G DE RAM,PENTIUM DUAL CORE DE 1.8	MALO
3915	TORRE CPU	MARCA HP MODELO DC5700. N° SERIE PENTIUM D X 3.00GHz. 1 GB. 150 gb.	MALO
3938	TORRE CPU	MARCA ARMADO MODELO N° SERIE PENTIUM III.	MALO
3974	MONITOR	MARCA AOC MODELO N° SERIE: 17184HA003267	MALO
3994	MONITOR	MARCA DELL MODELO E178FPB SERIE N° CN-OR229K-74261-8CP-27FL	MALO
4010	MONITOR	MARCA DELL MODELO E178 FPB, SERIE N° CN-OR229K-74261-8CP-27ML	MALO
4012	TORRE CPU	MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 755 SERIE N° 7NJY7J1	MALO
4037	TORRE CPU	MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 755 SERIE N° BMJY7J1	MALO
4042	TORRE CPU	MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 755 SERIE N° DLJY7J1	MALO
4252	MONITOR	MARCA DELL MODELO SERIE N° CN-OR229K-74261.8CP-288L	MALO
4254	TORRE CPU	MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 755N° SERIE	MALO
4256	TORRE CPU	MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 320 N° SERIE	MALO
4257	MONITOR	MARCA DELL MODELO SERIE N° CN-TD222-73731-7AY-AVDC	MALO

CODIGO INVENTARIO	BIEN-MUEBLE	CARACTERISTICAS	ESTADO
4266	MONITOR	MARCA DELL MODELO E178FPB N° SERIE APOYO DESMONTABLE 17 PULGADAS COLOR NEGRO	MALO
4273	MONITOR	MARCA LG MODELO FLATRON L1753T SERIE: 705ndwesa337	MALO
4326	MONITOR	MARCA LG MODELO FLATRON L1734S N° SERIE 803UXUNO2330	MALO
4330	TORRE CPU	MARCA HP MODELO COMPAQ	MALO
4335	SERVIDOR	MARCA DELL MODELO POWER EDGE 2900 SERIE N° 9K9KNJ1	MALO
4359	IMPRESORA	MARCA HP MODELO DESKJET 930 SERIE N° MX13B1F122	MALO
4459	MONITOR	MARCA DELL MODELO N° SERIE 7AV58JC	MALO
4467	SCANNER	MARCA HP MODELO SCANJET N8460 SOBREMESA SERIE N° CN 99XA0237	MALO
4530	MONITOR	MARCA HP MODELO LE 1711 SERIE N° CNC019QK95	MALO
4533	MONITOR	MARCA HP MODELO LE 1711 SERIE N° CNC019QJYR	MALO
4601	IMPRESORA	MARCA EPSON MODELO 725N° SERIE IMPRESORA COLOR	MALO
4602	CORTADORA DE TARJETA	MARCA BUSINES CARD MODELO N° SERIE CORTADORA DE TARJETAS DE PRESENTACION	MALO
4614	MONITOR	MARCA DELL MODELO N° SERIE CN-ORNMH6-74445-0A5-BH1L	MALO
4665	MONITOR	MARCA LG MODELO LCD 22" 22LK310 SERIE.: NO-105RMSS1W174	MALO
4735	TORRE CPU	MARCA HP MODELO COMPAQ N° SERIE MXL752052N	MALO
4740	SERVIDOR	MARCA DELL MODELO 310 N° SERIE	MALO
4818	MONITOR	MARCA DELL N° SERIE CN-07N012-64180-198-OUNM	MALO
5040	MONITOR	MARCA DELL 17"N° SERIE CNORNMH6744450A5BH5L	MALO

CODIGO INVENTARIO	BIEN-MUEBLE	CARACTERISTICAS	ESTADO
5071	VIDEO SPLITTER	MARCA MANHATTAN 8 PUERTOS	MALO
5150	MONITOR	MARCA LG MODELO FLATRON L1734SN° SERIE	MALO
5167	SPLITTER VGA	MARCA MANHATTAN MODELO N° SERIE 8 PUERTOS	MALO
5259	MONITOR	MARCA AOC MODELO. 814913FW N° SERIE17184HA003256 LCD.	MALO
5609	MONITOR	MARCA LG MODELO FULL HD WIDE M2380AF PANTALLA LED. TV. SERIE: J953	MALO
5833	MONITOR	MARCA DELL MODELO P2213F SERIE:CN-0FP04F728722BAWCS	MALO
5980	MONITOR	MARCA DELL SERIE: CN-OW5HWR-74445-342-DACS.	MALO
6135	MONITOR	MARCA DELL N° SERIE ORNMH6-74445-0A5-BGTL 19 PULGADAS ORNMH6-74445-0A5-8GTL	MALO
6791	IMPRESORA DE CHEQUE	MARCA HP MODELO OFFICE JETPRO 100 N° SERIE MY3A7B10G5 COLOR NEGRO	MALO
3646	FAX		MALO
S/N	SWITCH	HP SERIE CN25BWN1JS	MALO
3946	IMPRESORA	HP	MALO
S/N	IMPRESORA	XEROX SERIE 382017046	MALO
S/N	CPU	OPTIPLEX 745 SERIE 465249150	MALO
S/N	CPU	HP SERIE MXJ74807NT	MALO

Comisión Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Emiliano Orueta informa que ésta se reunió el día 21 del presente mes. En la oportunidad la Srta. Carla García Toro profesional de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial procedió a exponer iniciativas que han ingresado a trámites para evaluación ambiental, conforme al siguiente detalle de conclusiones adoptadas;

Proyectos en calificación

Ampliación Capacidad Productiva Verallia Chile S.A. (Declaración de Impacto Ambiental)
nota: Informe ya enviado por plazo

El objetivo general del Proyecto es aumentar la capacidad de producción de la Fábrica en 165 ton/día de vidrio fundido, respecto a las 240 ton/día aprobadas en la RCA N°24/2005, para poder satisfacer la creciente demanda en vidrio utilizados por la industria vitivinícola nacional, implementando un horno de fusión de mayor capacidad de producción de vidrio fundido y una línea adicional de producción.

Lo anterior permitirá aumentar la capacidad productiva de la Fábrica en 110 millones de envases al año y mejorar la tecnología actual de la Fábrica.

PRONUNCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia de la siguiente forma:

Si bien el titular se refiere a la relación de su proyecto con las distintas Dimensiones y Sectores de la Estrategia Regional de Desarrollo (2011 - 2020), se solicita realizar un análisis más acabado respecto de lo siguiente:

Dimensión Económico Productiva Sector Agroalimentario y Forestal
Dimensión Sociocultural Sector Trabajo
Dimensión Medio Ambiente Componente Agua

En cuanto a la relación del proyecto con los demás instrumentos analizados (Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010, Estrategia Regional de Innovación 2012-2015; Política Pública Regional de Turismo 2012;), se considera que el análisis es el adecuado.

Central Hidroeléctrica de Pasada El Brujo

DESISTIDO Res. Exe. N° 299/2017 SEA, 17 de noviembre de 2017

El Proyecto tiene por objetivo inyectar del orden de 42 GWh/año de energía eléctrica al Sistema Interconectado Central (SIC), mediante la construcción y operación de una central hidroeléctrica de pasada de 11 MW y sus respectivas obras de transmisión, consistentes en una subestación eléctrica y línea de conexión, de 1,14 km de largo en total.

Bodega de vinos Casa Solís (Adenda)

El proyecto Bodega de vinos Casa Solís consiste en la construcción y posterior implementación de una bodega de vinificación constituida por: dos naves mayores, una nave de elaboración y una nave de embotellado y almacenamiento, además de un edificio menor de carácter multiuso. Junto con lo anterior se proyectan también dependencias anexas de carácter auxiliar y otras dependencias menores (infraestructura anexa), patio de vendimias, estacionamientos y patio de maniobras, y una planta de tratamiento de Riles. El proyecto se emplazará en una superficie total de 136.000 m² de terreno.

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

Debido a que la tabla de emisiones que señala el titular aparece en blanco, se reitera observación, por tanto se emitirá un pronunciamiento CON OBSERVACIONES por parte de este Servicio.

Respuestas a las consultas efectuadas por los CORE relacionadas con el proyecto "Bodega de Vinos Casa Solís" que me correspondió evaluar.

1. Volumen de la bodega de vinos: La instalación destinada al proceso de vinificación consiste en una nave de 7.999 m² de superficie, proyectada con estructura de hormigón y acero y cuyos cerramientos serán de paneles de acero.

2. Derechos de agua: Sí. "Del derecho de aprovechamiento de agua referente: un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo correspondiente a DIEZ LITROS POR SEGUNDO, captados desde el Pozo Tres ubicado en coordenadas UTM (m) Norte seis millones ciento noventa y cinco mil ciento catorce y Este trescientos veintisiete mil novecientos treinta y tres.- Esta establecido un área de protección de dicho pozo de 200 metros de radio, con centro en su eje.- inscrito a fojas ciento veintiséis Vuelta (126v) número ciento cuarenta y siete (147) del Registro de Propiedad de Aguas del año dos mil diecisiete (2017), a nombre de VIÑA CASA SOLIS SPA ." Fuente: Anexo 8 DIA Certificado de Juicios y Litigios Conservador de Bienes Raíces de Rengo.

3. Litros de vino que almacena: La planta vitivinícola producirá 13.000.000 litros de vino. Las cantidades anuales que se producirán serán aprox:
 - Vinos tranquilos 10.960.000
 - Sangrías 1.800.000
 - Mostos/jugos 100.000
 - Espumosos 100.000
 - Total 12.960.000

4. Capacidad de la planta de riles: bodega de vinos Casa Solís es una empresa dedicada a la producción vitivinícola, produciendo Riles provenientes de limpiezas de maquinarias de tratamiento, filtración y embotellado, limpieza de tuberías y suelos. Son RILES no tóxicos con alta carga orgánica y restos de vino durante todo el año, además de azúcares y sólidos de uvas durante la vendimia (marzo a Junio).

ACUERDO COMISION:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y ADENDA, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS. POR LO TANTO, SE SUGIERE AL PLANO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE ÉSTAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE MINUTA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de las conclusiones informadas por la Comisión, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.205

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y ADENDA, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS. POR LO TANTO, SE SUGIERE AL PLANO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE ÉSTAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE ACTA.

2.- CUENTA PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, informa que el día 20 de diciembre se realizará la cuenta pública de este Consejo Regional, cuyas invitaciones podrán ser distribuidas por los propios Consejeros Regionales, la cual se realizará en la Comuna de Machalí en un Centro de Eventos.

Por otro lado, informa de la invitación para los días 27 y 28 de noviembre al encuentro de los 10 años de existencia de ORU FOGAR y Asamblea General del Foro Mundial de Regiones, que se llevará a cabo en el País Vasco. Dado la premura de los tiempos se descarta la participación de este Consejo en esta actividad.

A continuación solicita acuerdo de autorización para participar los días 23, 24, 25, 27, 28 y 29 de noviembre, a la reunión de SUBDERE a realizarse en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

ACUERDO N°5.206

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIMEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, PARTICIPAR LOS DÍAS 23, 24, 25, 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE, A LA REUNIÓN DE SUBDERE A REALIZARSE EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO.

3.- MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Daniel Leal, señala que desde el mes de octubre no ha habido ningún tipo de actividad en la página de Facebook del Consejo Regional; ya sean vídeos, publicaciones, etc.

Por otra parte, pide autorización para dos reuniones de la Comisión Social a solicitud del Sr. Consejero Pablo Larenas; para así poder recibir información del COE respecto a sus necesidades, avances, etc.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo, indica que se realizará una Reunión de Comisión Social y Turismo que se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2017 en dependencias de la Comuna de Navidad.

ACUERDO N° 5.207

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIMEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN SOCIAL Y TURISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.

La Sra. Consejera Cristina Marchant manifiesta que en la inauguración de la Iglesia de Chimbarongo había una placa con el logo del Consejo Regional, la cual más tarde fue retirada por el Gobierno Regional, solicita que las placas se repongan.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta, informa sobre Reunión de Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología que se llevará a cabo el día jueves 30 de noviembre a las 11:00 horas en el Centro de Eventos Entre Ríos, ubicado en la Comuna de Rengo.

ACUERDO N°5.208

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIMEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, REALIZAR REUNIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 10:30 HORAS EN LA COMUNA DE RENGO, EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE EVENTOS ENTRE RÍOS.

La Sra. Consejera Johanna Olivares menciona una invitación para un proyecto FIC, el que le parece muy relevante asistir; solicita a la Sra. Consejera Cristina Marchant el día miércoles 29 de noviembre de 2017, para llevar a cabo la Reunión que forma parte de la Comisión de Agricultura en la Comuna de Chimbarongo.

ACUERDO N°5.209

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIMEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, REALIZAR REUNIÓN DE AGRICULTURA FIC AGRICOLA (TRANSFORMANDO SUB PRODUCTOS AGRICOLAS EN OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS), QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA COMUNA DE CHIMBARONGO, A LAS 10:30 HORAS.

4.- VARIOS

La Srta. Consejera Carla Morales, solicita a la división de planificación que le entregue el estado de avance del proyecto de la construcción del Cuartel de Bomberos de Rinconada de Halcones, de la Comuna de Marchigue.

El Sr. Consejero Mario Gálvez, solicita las bases del próximo 2% FNDR ya que le han consultado sobre ofertas de proyectos, pide que se consulte formalmente para saber de la fuente que corresponde dichos datos; y así poder conocer cuándo se van a construir las bases, con el fin de aportar el máximo de lo que ha aprendido este año y así mejorar el elemento administrativo tan importante que debe regir esta inversión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo cuenta que lo más probable es que para poder resolver peticiones de enero y febrero es evidente que se tengan que abrir en diciembre, pero efectivamente no hay nada todavía y le solicitará a los Sres. Consejeros Juan Pablo Díaz, Felipe García-Huidobro y Daniel Leal para coordinar el tema de las bases.

También, señala que cree que los proyectos deberían ser de cinco millones de pesos, indicando que la mayoría de quienes adquieren este beneficio les han comentado que estarían conforme con a lo más tres o cinco millones de pesos.

Por otro lado, menciona que la Fundación DAYA que para funcionar con un Profesional a cargo de una oficina en donde pueda recibir gente, necesitan anualmente cerca de treinta millones de pesos, dicho conocimiento lo obtiene debido a que esta ya funcionó anteriormente, pero por falta de recursos se tuvieron que ir. También señala que hay fundaciones de ciudadanos que funcionan en Comunas, que no acceden a beneficios Tributarios y que hacen bastantes actividades; respecto a lo dicho anteriormente utiliza como ejemplo a una Fundación ubicada en Santiago que trabaja con Ciudadanos inmigrantes, por lo cual, cree que deberían pensar en cómo ayudar a aportar a organizaciones que tienen un prestigio o un trabajo que pueden mostrar, y cree que muchas veces los están invisibilizando, pero que pueden dar más rédito en términos de poner dinero para actividades que tengan que ver con la cuestión social.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta indica que hay algunas fundaciones internacionales que han querido aportar a la Región queriendo enviar ayuda para la gente, pero también falta el dinero para desaduanar ya que estos solamente piden que se encarguen de dicho trámite; mencionando a SENAI, que podrían enviar un programa de equipamiento tecnológico gratuitamente, explica que este sería una gran oportunidad.

El Sr. Consejero Manuel Barrera, saluda cordialmente a compañero y Músico Sr. Consejero Juan Pablo Díaz mencionando que es el día de Sta. Cecilia, también saluda a todos los músicos de Rancagua.

Por otro lado, señala que de igual forma hoy es el día de los Educadores de Párvulo, menciona que como Presidente de la Comisión de Educación ya hizo un saludo correspondiente a través de la red a los miles Educadores de Párvulo, mencionando lo importante que es la educación de párvulo para el desarrollo de la gente.

Finalmente da un saludo a todos sus compañeros que fueron reelectos Consejeros Regionales de los cuales ha aprendido a conocerlos como persona y también a reconocer su trabajo, felicita de manera especial a la Srta. Consejera Carla Morales por la votación que obtuvo en las elecciones, dejando muy bien a los Consejeros Regionales, a su trabajo territorial y a la respuesta que tuvo la gente con ella.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo se suma a las palabras de Sr. Consejero Manuel Barrera felicitando a quienes salieron reelectos pero también a quienes no, con quienes han construido muchos sueños y esperanzas en el Consejo Regional, deseándoles mucho éxito en su nuevo que hacer Social y Político.

Por otro lado solicita que las Comisiones ya acordadas se puedan agendar dentro de la semana, ya que a veces se agendan muy prontas a la fecha establecida y eso les causa problemas a muchos Consejeros.

Con respecto de lo planteado por la Srta. Carla Morales del Proyecto del Cuartel de Bomberos dice sumarse a su petición, dado a que los antecedentes que el maneja son que el proyecto estaría a cargo del Municipio, por lo cual pide que la información esté por escrito y así saber el estado actual del proyecto para que se pueda dar una respuesta formal.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo plantea que en relación al Proyecto de la Universidad Estatal de la Región de O'Higgins también está el Centro de Formación Técnica, que por estos días ha estado en discusión, en la cual se ha planteado una serie de propuestas de las posibles Ciudades o Territorios en donde se podría instalar este Centro de Formación. Solicita al Consejo poder respaldar el punto N° 2 del Oficio 1174 ingresado por el Alcalde de Pichilemu y el Consejo Municipal el 15 de noviembre de 2017 al Sr. Intendente. Pide ratificarlo a través de un acuerdo en que la Ciudad de Pichilemu sea incorporada a la discusión.

El Sr. Consejero Daniel Leal, anuncia que a propósito de la Comisión de Turismo, en conversación con el Consejero, tienen la necesidad de posponer la fecha de realización de dicho evento que es el día viernes 01 de diciembre, para el día jueves 07 de diciembre de 2017.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer, explica que en el mes de diciembre tienen plenario los días 13 y 27; dice ser partidario de que el día 13 se cambie para el día 20 de dicho mes, justificando que esa semana sería la de las elecciones.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo, confirma que los Plenarios del mes de diciembre serán los días 20 y 27.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio, señala que ha conversado en distintas oportunidades con el Sr. Luis Fuentes, respecto al Cuartel de Bomberos del Sector de Rinconada de Halcones de la Comuna de Marchigue, en donde el Sr. Fuentes le ha indicado que desde la misma Comuna de Marchigue no se ha entregado la información correspondiente; por lo cual le consultó al profesional encargado de la Comuna, el cual le respondió contrariamente que ya se había entregado toda la información corregida.

Por otro lado, hace mención a la solicitud del Presidente de la Comisión de Educación con respecto a realizar una Comisión en la Comuna de Pichilemu, pide que se inviten a todos los Alcaldes de Cardenal Caro, ya que considera fundamental hacerlos participar en la reunión para el CFT.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita que a través del Presidente del Consejo Sr. Fernando Verdugo se hagan las consultas por la transferencia y pago de los proyectos del 2% FNDR, ya que hay muchos reclamos de cuotas impagas, no realizándose las transferencias de recursos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo, indica que le solicitará al Sr. Luis Fuentes que asista al Consejo para que lleve la información que ellos requieren.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta, se refiere a lo antes comentado por la Srta. Johanna Olivares, dice que puntualmente el proyecto expresiva ver si se traspasaron los fondos a la SEREMI de Salud, y en el caso que se hayan traspasado, ver que ha pasado con los pagos, ya que en una instancia se le ha acercado un proveedor indicando que no le han pagado un trabajo ya ejecutado.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo, determina que se resuelva por la vía administrativa, para que así coordinen con las personas que tienen que ir para exponer.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, comenta acerca de la tercera versión de la Toccata Rancagua, también sobre otras actividades en distintos lugares de la región; indicando que habrán algunos espectáculos en la Provincia de Cardenal Caro y también en Colchagua. Invita a que los Consejeros de las respectivas Provincias puedan hacerse presentes, ya que su apoyo es muy importante.

Por otro lado, dice sumarse a los saludos de los Sres. Consejeros Manuel Barrera y Bernardo Cornejo, a todos los Consejeros electos y también a quienes no lo fueron.

Finalmente pide el apoyo para el Sr. Vicepresidente de la Comisión de Cultura Juan Pablo Díaz, que va a citar a Comisión de Cultura, para analizar un proyecto de una Iglesia que hay que reconstruir en la Población Centenario Rancagua. Hace referencia a la Iglesia de Codegua, que está bien encaminada en sus avances.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo, señala que ha ido dos veces a las oficinas del Provincial Mercedario, a solicitar una audiencia como Consejo Regional, para conversar, pero aun así no pudo recibir respuestas por parte de los Sres. Mercedarios.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, señala que dentro de los logros se deben considerar como Consejo Regional, es una lucha que viene hace muchos años, que es la posibilidad de que los APR tengan generador; indica que ante una gestión del Sr. Diputado Sergio Espejo, la Cámara de Diputados y la Cámara del Senado, han aprobado un ítem en el Presupuesto Nacional para los generadores del APR.

Por otra parte, menciona que antes de terminar su periodo como Presidente de la Comisión de Infraestructura, tratará de hacer una misma reunión que al empezar este periodo; con todos los Comités de APR por Provincia, para que así ellos estén preparados a hacer un catastro sobre el estado actual de todos los APR.

El Presidente del Consejo Regional Fernando Verdugo, confiesa que jamás se esperó que se concretara el ambiente que siempre se intentó cultivar dentro del Consejo, que es de camaradería; Por otro lado, dice sentir por los compañeros que se van, pero que también se siente feliz por el reconocimiento que obtuvieron aquellos que se quedan. En el nombre de Dios, de las Ciudadanas y Ciudadanos de la Región, se da por finalizada la sesión Ordinaria N°579 del Consejo Regional de O'Higgins.



FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm/ml